



**Pharmax®**  
Live Better

Duran, 2 de Marzo del 2020

Srs.

**Accionistas compañía PHARMAX S.A.**

**Ciudad.-**

ASUNTO: INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES AÑO 2019

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, en calidad de Comisario principal de la compañía PHARMAX S.A., concurre ante ustedes para presentarles el informe que he desarrollado sobre los estados financieros, anexos e informes, solicitados por ustedes, informe que se presenta bajo los siguientes puntos:

- 1.- Sobre los estados financieros de la compañía PHARMAX S.A. correspondientes al año 2019, he podido auscultar que se han conformado y elaborado de acuerdo a los principios contables debidamente establecidos, así como también las normas internacionales de información financiera (NIIF).
- 2.- En su informe la GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PHARMAX S.A., determina que ha realizado y continua realizando todas las correcciones e implementando controles administrativos que permitan tener informes veraces de todo cuanto acontece a las actividades diarias de la compañía PHARMAX S.A.
- 3.- Todas las declaraciones, anexos y otros documentos que deben ser presentados al Servicio de Rentas Internas han sido presentados conforme lo estipula el organismo de control. Igualmente los estados financieros, informes y anexos han sido elaborados de forma correcta, estados financieros que serán cargados en la página web de la Superintendencia de Compañías.



**Pharmax**<sup>®</sup>  
Live Better™

Toda la documentación societaria de la empresa PHARMAX S.A. se encuentra al día, tanto su libro de actas, libro de expedientes, talonarios societarios, libro de acciones y accionistas. De la misma forma los demás registros de control contable administrativo, se encuentran efectuados bajo las normas y principios contables requeridos para su elaboración, incluyendo la aplicación de las normas NIIF.

Hasta aquí la elaboración del presente informe, en calidad de comisario principal de la compañía PHARMAX S.A.-

Muy Atentamente,

**C.P.A. MANUEL JALON NAVARRETE**  
Comisario Principal de la Compañía PHARMAX S.A.